

Asunción, 07 de mayo de 2025

Señores
MACRON SRL.
Presente

REF: PRORROGA POR LLUVIAS.
CONTRATO N° 39/2024 –
CONSTRUCCION DEL PUESTO DE CONTROL
GGA EN MONTE PILA NANAWA ID 441 506.

De mi consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, para NOTIFICAR la otorgación de la prórroga del plazo por lluvia que solicitaron por Nota en fecha 30 de abril.

Al respecto, se señala que con el análisis del fiscal de Obras Arq. Jorge Martínez resalta en su informe Memo N° 25/2025 los días de lluvias y sus incidencias considerando la planilla técnica de las CGC.

Por lo tanto, de los 32 días solicitados, se otorga 16 días de prórroga evidenciado con la planilla de registros de precipitación diaria de la DINAC. El Plazo pasa del 19 de mayo de 2025 al 04 de junio del 2025.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para agradecer su amable atención.


Ing. Jorge Belotto
 MACRON SRL
07/05/25



Ing. Cristóbal Luis Martínez
Dir. de Obras e Infraestructuras
Gerencia General de Aduanas
ING. CRISTÓBAL LUIS MARTINEZ
JEFE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS
TRIBUTARIOS